



**Café Las Flores**  
Km. 13 Carretera a Masaya  
Entheos Centro Corporativo  
Módulo A-203 Managua, Nicaragua  
**1800 - CAFÉ (2233)**

Managua, 24 de abril de 2020.

A nuestras partes interesadas,

Estamos claros que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la elaboración y la publicación año con año de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas y evidentes relacionadas con los diez principios del Pacto Mundial y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Café Las Flores no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a la situación mundial de pandemia COVID 19, por tanto, hemos tenido que ajustarnos, en los periodos de ejecución de nuestro plan anual.

Por cuanto, a través de la presente comunicación, solicitamos una prórroga del plazo (90 días) para así poder remitir COP que describa los avances de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los Principios Rectores del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar, el 27 de julio de 2020.

Atentamente,

  
Gilberto Molina Zavala

**Director Ejecutivo**